



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

MarQUELIA

RENACE UN GRAN MUNICIPIO

AREA: DIRECCION DE COMERCIO Y ESPECTACULOS.

OFICIO: AMM/CE611/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MARQUELIA, GRO, A 02 DE JULIO DEL 2024.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe **C. XAVIER GÓMEZ LIBORIO** director de Comercio y espectáculos del H. Ayuntamiento Municipal de Marquelia, Gro, Que actúa de forma legal, y con fundamento en el Artículo 115 Constitucional Fracción II, en relación con el Artículo 98 Fracción VII y IX, de la ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Guerrero.

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle lo siguiente: de acuerdo con lo establecido por los numerales 139, 142, 146 y demás aplicables y relativos de la ley 207 de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Guerrero, se nos solicita a esta dirección de comercio, dar respuesta al FOLIO DE LA SOLICITUD No. **12129872400023** de fecha 27 de junio del 2024, en la cual me solicitan.

1 -. Cuales son los apoyos que ha entregado el municipio de Marquelia en el 2024 a los comerciantes del municipio a través de la dirección de comercio y desarrollo económico.

Respondiendo a esa pregunta, le comento que el ayuntamiento de Marquelia no ha entregado ningún apoyo a comerciantes del municipio a través de la dirección de comercio.

Aprovecho el medio para saludarles, y decirles que estamos para servirles en cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE COMERCIO Y ESPECTACULOS

XAVIER GÓMEZ LIBORIO
DIRECCIÓN DE COMERCIO
MARQUELIA, GRO